

La Secretaría General y la de Cultura y Educación del STUNAM, de conformidad con la Cláusula 92 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, informan al personal administrativo de base afiliado a nuestra organización sindical, del trámite de exención de pago para estudiar los idiomas **inglés y francés** en los Centros del Cele Mascarones y Tlatelolco, acude a la Secretaría de Cultura **del 08 de noviembre al 08 de diciembre** del presente, de 10:00 a 15:00 hrs., para que no pagues \$ 2,600.00 y en su caso costo de la inscripción \$ 500.00, para ingresar al **ciclo escolar 2017-I** que comprende **(del 16 de enero al 03 de mayo del año 2017)**. Este derecho le asiste a trabajadores, hij@s y cónyuges que cumplan los requisitos asignados por el CELE.

REQUISITOS PARA OBTENER LA EXENCIÓN DE PAGO:

- ❖ Trabajador(a): Copia de talón de cheque y credencial vigentes.
- ❖ Constancia de estudios.
- ❖ Constancia de jornada laboral.
- ❖ Del hijo o cónyuge: Copia de acta de nacimiento o acta de matrimonio, según sea el caso - Ser estudiante activo y regular de la UNAM - Tira de materias plan vigente, constancia de estudios, fechada en noviembre-diciembre 2016. Si se encuentra estudiando en la Escuela Nacional Preparatoria No. 2, deberá estar cursando el 4º, 5º o 6º año de bachillerato. No incluye escuelas incorporadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CELE:

- ❖ Para hijo y cónyuge: ser estudiante activo y regular de la UNAM acreditar con tira de materias plan vigente o constancia de estudios con sello oficial y fechada en noviembre-diciembre de 2016. Si se encuentra estudiando en la ENP No. 2, deberá estar cursando el 4º., 5º. ó 6º. año.
- ❖ Copia de acta de nacimiento o matrimonio, talón de cheque y credencial del trabajador(a).
- ❖ Realizar examen de colocación.
- ❖ Realizar **Pre-registro** por Internet, únicamente el **viernes 16 de diciembre de 2016 08:00 a 12:00 hrs.** En la página electrónica: [www.cele.unam.mx/sindicatos](http://www.cele.unam.mx/sindicatos).
- ❖ Carta del examen de colocación.
- ❖ Fotografía infantil reciente a color, para el pre-registro.
- ❖ Copia de acta de nacimiento.
- ❖ Oficio original de exención de pago del STUNAM (personal administrativo).
- ❖ Copia de credencial vigente y de último talón de pago.
- ❖ Entregar documentos el mismo viernes 16 de diciembre de 15:00 a 17:00 hrs.

La publicación de **RESULTADOS** será el martes **13 de enero de 2017** a partir de las **8:00 hrs.** en la página [www.cele.unam.mx/sindicatos](http://www.cele.unam.mx/sindicatos). Datos complementarios y trámites misma dirección.

**Nota:** Se otorga una exención por familia.

Para mayores informes comunicarse al Tel: 56 05 84 59. O acudir a Av. Universidad No. 779. Col. del Valle.

ATENTAMENTE  
“ Unidos Venceremos “  
México, D.F. 08 de noviembre 2016

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes  
Secretario General

Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado  
Secretario de Cultura y Educación